

Grabado de autopartes: vuelven a prorrogar suspensión del servicio – Córdoba

Fuente: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/grabado-de-autopartes-vuelven-a-prorrogar-suspension-del-servicio#> =

JUAN PABLO CARRANZA

Lunes 10 de agosto de 2020 - 00:10 | Actualizado: 10/08/2020 - 00:25

- **Es la tercera vez que el Gobierno de Córdoba posterga la reimplementación del sistema, suspendido a fines de 2018.**
- **En aquel año, la Provincia le quitó la concesión del servicio a Grababus y denunció a la empresa por presuntas operaciones ilegales.**

Casi dos años pasaron desde que el Gobierno de la Provincia decidió suspender el servicio de grabado autopartes a cargo de la empresa Grababus. Y el tema sigue, al menos por ahora, sin encontrar una solución de fondo.

El pasado viernes se conoció que el Gobierno de Córdoba dispuso una nueva prórroga por 180 días en la suspensión de esta exigencia para los vehículos, que comenzó a implementarse en abril de 2015. Como se recordará, luego de casi tres años activo, el servicio terminó en medio de un escándalo y una denuncia judicial de la Provincia en contra de la concesionaria por una millonaria deuda fiscal y la sospecha de haber incurrido en operaciones ilegales.

La resolución 89 del Ministerio de Seguridad de la Provincia, que se publicó el viernes pasado en el **Boletín Oficial**, tiene fecha del 17 de abril de este año. Pasaron 116 días desde que el Gobierno decidió la prórroga hasta que finalmente publicó la información oficial.

El 26 de octubre de 2018, el Gobierno de Córdoba le quitó la concesión a la firma Grababus, propiedad de Jorge Sorensen. En ese entonces, le reclamó una deuda de 40 millones de pesos, más la suma correspondiente a la venta los formularios, que también implicaría una cifra millonaria. Desde aquel momento, el grabado de autopartes está suspendido.

La firma había logrado la concesión sobre el final de la última gestión del exgobernador José Manuel de la Sota.

Delegación

El Gobierno provincial aseguró que no volvería a licitar el servicio y delegaría la tarea del grabado de autopartes a la División Verificación y Grabados de la Policía de Córdoba. Pero hasta el día de hoy no avanzó en ese sentido.

Esta es la tercera prórroga que determina la Provincia. Anteriormente las razones estaban asociadas a imposibilidades técnicas, según se informó. La nueva postergación responde a la situación sanitaria que impone la pandemia por coronavirus.

“El Jefe de la División Verificación y Grabados de la Policía de la Provincia de Córdoba manifiesta la imposibilidad material de poner en marcha el procedimiento de grabado indeleble de autopartes, motivado en la asignación de los recursos humanos de la Fuerza para el cumplimiento de tareas de seguridad en los diferentes operativos de control dispuestos en el marco de la pandemia por Covid-19, que afecta a nuestra Provincia”, dice nueva la resolución que lleva la rúbrica del Ministro de Seguridad, Alfonso Mosquera.

Altas fuentes del Centro Cívico aseguraron que el objetivo es no volver a prorrogar la suspensión.

Recaudación

Se estima que, en los dos años y 10 meses que tuvo a su cargo el servicio, Grababus recaudó 506 millones de pesos. Se trata de una cifra muy importante que, de volver a implementarse nuevamente el sistema de grabado, ingresaría ahora a las arcas provinciales.

La oposición siempre apuntó contra el contrato de Grababus, denunciando irregularidades y pidiendo que se investigara a los funcionarios que otorgaron la concesión del servicio.

La causa judicial contra Grababus estaba en manos del fiscal Enrique Gavier, quien en su momento amplió la imputación contra Sorensen y sus dos hijos. Los empresarios estaban acusados del delito de evasión calificada y defraudación calificada.

No logró bajar el robo de automotores

En su momento, el principal argumento con el cual la Provincia justificó la obligatoriedad del grabado de autopartes, era que ayudaría a reducir el robo de vehículos en la vía pública.

Pese a esto mientras duró el servicio a cargo de Grababus, los robos de automóviles y de motos en Córdoba no sólo que no bajaron, sino que aumentaron.

Antes de que se diera de baja, el costo del grabado de autopartes era de \$ 710 pesos por automóvil, y de \$ 360 por cada moto

-

